



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 12	

TRD: 100-02

ACTA No. 143 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 141 del 21 de octubre del 2017.
5. Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito Municipal – licenciada Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 141 del 21 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito Municipal – licenciada Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez Secretaria de Tránsito municipal, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, sustentando como puntos importantes los siguientes: informe de gestión del plan de acción a 31 de septiembre 2017, presupuesto para el 2018 de 1580 millones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara: quiero iniciar por saber el presupuesto de 2017 cual es.

Responde la doctora Ingrid Gómez: se inicia con 2238 millones, en definitiva 2866 millones, hasta el momento tenemos con registro presupuestal 2154 millones con porcentaje de ejecución del 75%, el presupuesto del próximo año son 1580 millones.

Continúa el Concejal Adolfo Guevara diciendo: ahí estamos viendo que en vez de mejorar lo que estamos haciendo es desmejorar, presupuesto de 1580 millones para una necesidades como las del municipio deja mucho que desear, esperemos que en el transcurso se vaya adicionando, ahí es donde uno dice dónde está el principio de la planeación, dicen para el próximo año sustituir el 100% de vehículos de tracción animal y aquí no tienen un sólo peso para eso, lo más triste es que lo van a hacer a través de una concesión, nosotros dimos aquí la concesión pero no fue para eso, la concesión tiene un objetivo muy diferente, me gustaría saber por qué la concesión va a desarrollar eso, si es un contrato aparte o que, porque aquí fuimos claros la contratación para todo el sistema electrónico, de comparenderas, etc, además porque el municipio de Yumbo en esto no nos metamos mentiras es un caos, esperamos que a través de esta concesión, aunque no soy amigo de las concesiones pero di mi voto precisamente porque aquí hay que organizar como sea el tránsito en el municipio de Yumbo, no podemos permitir que la gente haga y deshaga con nuestra municipalidad como le provoque, es donde aquí la falta de autoridad es la que mucha gente está exigiendo que se cumpla más aún cuando este Concejo le cumplió al nombrar más de 15 guardas, más otros que hay ahí un total de 29 guardas aproximadamente, quiero hablar sobre este punto en especial, a los amigos que siempre han ejercido su función con la tracción animal, la administración pasada ustedes saben que fui parte de la coalición y sin embargo aquí le hicimos bastantes debates a eso, inclusive aquí al alcalde hasta lo sacamos porque vino a abrirnos los ojos, yo estaba de presidente del Concejo, fui yo quien lo saqué de aquí, por el solo hecho de que hizo una sustitución a medias, una sustitución que si hacemos una evaluación lo que hizo fue llevar a esas personas de la pobreza a la miseria, en donde muchos de esos carretilleros en este momento no tienen ahora efectivamente de que pegarse, muchos de ellos inclusive han vuelto otra vez a tener carretilla y caballo, a pesar de que recibieron esos ocho míseros millones de pesos que no se los entregaron sino a través de un proyecto productivo que fue una crítica en últimas de este Concejo en cuanto a que este es un programa especial, esto no es un programa de proyectos productivos, si nosotros leemos la sentencia C355 de 2003, la corte constitucional expresa que hay que proteger tres derechos que ellos se ganaron, donde tienen derecho a la libre expresión, al trabajo y el principio de la confianza legítima, frente a eso nosotros como servidores públicos tenemos que cumplir con lo que dice la corte constitucional, eso es lo que esperamos de este gobierno, he escuchado porque inclusive el interior de la asociación de carretilleros están divididos, y no es que Adolfo Guevara este haciendo politiquería con ellos como de alguna manera han manifestado que yo les prometí de a \$10,000,000, pero no, ahí están divididos porque unos quieren motocarros y otros quieren carros, la administración municipal tiene que sustentar el plan de vida, ellos todavía tienen los pases y las placas que les dio la Secretaría de Tránsito para que le colocarán a las carretillas, lo legalizó y por lo tanto no puede de la noche a la mañana como muy bien dice la corte constitucional, una decisión abrupta de decirles ustedes se van de aquí, no, tienen que generar todo un proceso de sustitución laboral, en ese proceso de sustitución laboral muy bien dice la corte y muy bien dice el ministerio de transporte a través de varios decretos, miren hagámoslo de una manera consensuada porque precisamente esa corte expresa que se violó la libertad para exponer sus diferentes razones y los llama a consensuar con la administración, la administración tiene que hacer oído a ese consenso y obviamente dentro de la lógica del presupuesto, en una reunión con ellos me mostraron lo que nosotros aquí lo habíamos dicho, este gobierno del año pasado dejó de gastarse un superávit de \$51,000,000,000 en donde con eso tranquilamente habían podido comprar las camionetas que un sector quiere, pero nosotros sabemos que eso tiene otros compromisos, ok, pero la idea es sentarse con ellos, yo sé que usted lo ha hecho y me parece muy bien el conceso que se ha tenido con estas asociaciones de poder decirles que es lo que en algún momento nosotros podemos ofrecer, en estos momentos según lo que veo aquí no hay ni un peso para esta sustitución, esperemos que en una adición la haya, esperemos que en el transcurso del 2018 llegue un dinero para hacerlo, quiero terminar, es que aquí además de garantizarle su instrumento,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado SC-CER329345

Certificado SC-CER319318



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 12

TRD: 100-02

su herramienta de trabajo, que esa herramienta le sirva para el futuro, para el plan de vida y en esto detenidos algunas diferencias muy loables, muy tolerantes con algunos Concejales, les he dicho miren quien tiene que posibilitar ese plan de vida no es tanto el carretilero, es la administración y en este caso en cabeza suya, y por eso le decía aquí hay que acceder a lo que ellos han consensuado, unos dicen que quieren carros que tienen un valor aproximado 34 millones, otros dicen motocarros pero a través de un modelo de proyecto productivo, aquí lo podemos hacer, la empresa Servigenerales que recolecta los servicios sólidos, ellos cada uno de nosotros le paga a través de la misma para que ellos recojan un metro cubico de escombros clandestinos, pero por otro lado mire la problemática que tenemos con esos escombros que no tenemos sitio de disposición de esos escombros, las vías están llenas de escombros, aquí cerraron a Progea porque se consideró que no es un servicio regional sino municipal, considero que sería bueno que la municipalidad se metiera en esa tarea, de crear su propio sitio de disposición de residuos sólidos, en donde aquí ha habido experiencias, aquí demostré ingeniero de la universidad del Valle que han manejado muy bien ese programa, si nosotros generamos con desarrollo económico una estrategia que nos permita que ese plan de vida se cumpla no sé dónde le vamos a hacer el monumento doctora, con esto estamos generando empleo.

El presidente dice: hay que mirar bien la ley que habla de la transición del cambio de vehículos de tracción animal a otro medio de sustento, pero no le podemos decir cosas a la comunidad que no están en la ley, en ninguna parte dice que si el hijo es profesional entonces hay que darle al hijo, no podemos inventarnos cosas que no existen, no podemos ilusionar la gente con lo que no es, tenemos que ser claros, esa ley no genera una herencia, yo quiero que miren la ley, de pronto se malinterpreta que se está creando una responsabilidad hacia los herederos hacia los hijos, la ley es clara inclusive la ley en ninguna parte dice que hay que darles vehículos, hay que buscar otro medio de sustento a las familias, yo le voy a decir, conozco muchas personas que hicieron el cambio de vehículos de tracción animal a vehículos de gasolina y ya hoy muchos no tienen el vehículos, ahí sí estoy de acuerdo, no se orientó a las personas, se les entregó tenga y listo, pero no se capacitaron para que ellos se volvieran transportadores de materiales de construcción, de las actividades que realizaban con las carretilla, ellos como no sabían ya no tienen prácticamente el capital que les entrego el municipio, están quebrados.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: yo considero que a la gente hay que hablarle con claridad y con claridad es no dejar un manto de duda, de sospecha o suspicacia, con los señores con todo respeto carretileros, con todo respeto Concejal Adolfo Guevara usted dice que no hay un peso para la sustitución, es que ahí no lo dice porque eso está en el contrato de concesión honorable Concejal, y ese contrato tiene unas cláusulas penales, el contrato se celebró de esta manera a los señores no les interesa si está en el presupuesto o en el contrato o que les entreguen el medio de sustitución, esa es la pregunta, a ustedes no les interesa eso, a ustedes les interesa es que lo que les van a sustituir les llegue, punto, de donde, no importa, o estoy mintiendo?, lo otro estamos hablando del desorden de tránsito que hay en el municipio de Yumbo, vamos a ver cuántos Yumbeños van a quejarse y van a estar aquí buscando los Concejales y amigos políticos y jefes de despacho ahora que entre la foto detección, igual que cojan borracho, vamos a ver, vamos a iniciar que al 27 de diciembre tiene que cumplir la concesión con unos compromisos, esperemos que se cumplan los términos, y si no se cumple, yo soy el primero que los ayudo a que nos movilizamos de la plaza de mercado, porque ya no sería en contra de la administración municipal sino que sería en contra de una concesión que tiene que cumplir a lo que se comprometió, entonces inicialmente son los 6, luego tenemos las seis foto detecciones, hay unos estudios específicos donde lo van a colocar, luego otras seis, y van a ver dos cámaras móviles, entonces ahí si vamos a ver si le vamos a poner orden o no le vamos a poner orden a este municipio, ahora sobre el tema que ya es trillado y que no se gastan la plata y sobraron \$50,000,000,000 pues démosle gracias a Dios que sobraron \$50,000,000,000 y que no nos lo gastamos mal gastados, si el año pasado sobraron 50,000 millones y este año van a sobrar otros 50,000, pues simplemente el alcalde ya nos ha dicho en que se va a gastar esos 50,000 millones, que son en obras de infraestructura y saneamiento básico, o que prefieren, que en estos momento estuviera la Contraloría, Fiscalía averiguando dónde fueron a parar esos 50,000 millones? o simplemente que fueron ejecutados en horas innecesarias y sin planificación que es lo que siempre se ha dicho, aquí hay obras macros que se van a ejecutar con recursos propios,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER320345

Certificado: SC-CER30344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 12

TRD: 100-02

entonces en ese orden de ideas creo yo que es la manera en que la gente debe tener la claridad. tengan la absoluta certeza de que si aquí hay que traer al representante legal de la concesión, yo me encargo de traerlo, yo sé que si presentó una proposición aquí y son 15 Concejales los que firman no solamente Carlos Alberto Sánchez y Adolfo Guevara, son todos porque estamos propendiendo porque el beneficio sea general y no particular.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: uno debe de tener claro que los recursos que ingresan de los contribuyentes es que se conforma el presupuesto del municipio, esos recursos deben de ser un tesoro que se debe planificar de la mejor manera para luego ser muy bien invertido, esos recursos hay que decirle a la comunidad que no son infinitos, hay que hacer esa claridad porque la situación y circunstancia de Yumbo de hoy, un Yumbo que tiene que tiene un atraso muy histórico, grande lo que hace que se requiera mucha inversión para que llegue a mejorar la calidad de vida de toda la gente que vive en el pueblo, las necesidades son grandes, por ejemplo no tenemos agua continua en las partes altas pero cuánto vale la construcción de la PTAP y la PTAR y se requieren las dos, la situación de tránsito hemos dicho que es una situación caótica en nuestro municipio, porque partimos de que tránsito tiene que iniciar desde dos situaciones una de la cultura otra de la autoridad y otra infraestructura, el municipio requiere paradero de buses, sería importante porque eso ayudaría a regular la movilidad, recursos para la capacitación que tanto puede impactar la meta, mire lo que pasa con los motociclistas del municipio de Yumbo, no respetan las normas, uno se da cuenta que no reconocen las normas de tránsito, desde el año pasado planteo que se debe realizar capacitación, otro tema de demarcación, en el tema de tracción animal creo que hay que darle respuesta de la mejor manera a un problema que se viene presentando en el municipio, aquí todos tenemos que tener la claridad suficiente que el gobierno nacional entrega responsabilidades a los municipios, en ese caso el tema de la tracción animal nunca el gobierno nacional giró recursos para solucionar una situación nacional, en esto Yumbo tiene que tener la claridad suficiente, hemos dicho aquí que la gente hay que capacitarla, orientarla, ver qué proyecto se puede beneficiar, tener su propio proyecto de vida, para mí lo que hay que hacer en la medida que se entreguen los recursos a las personas es orientarlas bien para que esos recursos le sirvan para fortalecer su proyecto de vida.

El presidente dice: la ley se ha ido modificando Concejal Adolfo se hablaba de vehículos motocarros, luego de vehículos, pero si uno mira con lupa lo que es la ley no necesariamente obliga a los municipios a que tiene que entregar vehículos, hay otras alternativas,

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez y dice: para dar respuesta al Concejal Adolfo Guevara, primero en estos momentos el municipio cuenta con 29 agentes de tránsito que sigue siendo poco para un municipio tan grande, en cuanto al tema de sustitución creo que si existió un gobierno responsable es el gobierno del doctor Carlos Alberto Bejarano, porque, cuando entré encontré que sólo faltaban por sustituir 34 personas y me encontré con una problemática de 8 porque no habían sido censados, este gobierno los incluye para ser tenidos en cuenta en el proceso de sustitución, llevamos año y medio tratando de concertar, lo invito Concejal a que usted se lea la respuesta que como gobierno nosotros le dimos a la asociación, donde no está la entrega de un vehículo, esto también para el Concejal Jorge Valencia, nosotros no engañamos y como Secretaría de Tránsito, sería imposible acolitar la informalidad, por el contrario le estamos dando un proceso, y nos estamos comprometiendo porque soy yo la que firmo a hacer un proceso completo de mejoramiento de calidad de vida, donde está todo lo que usted me acaba de decir, donde está un proceso pre, durante y después de la entrega del vehículo, donde está un acompañamiento con la oficina de desarrollo económico, un acompañamiento con el Pgir, no pensamos dejarlos solos, ahora no podemos obligarlos a que reciban solamente un vehículo, si ellos voluntariamente quieren una unidad productiva se les entregara, ahora ese vehículo que usted acaba de mostrar, fue posterior a un acuerdo que ellos mismos en su mayoría me dijeron a mi durante una reunión, firmaron con huella, donde me dijeron que querían motocarro, posteriormente a la motocarro, que dijimos que le íbamos a colocar techo, llevaron esa, y esa es la que se está evaluando para cumplirles, pero lo que quedo en el contrato de concesión fue \$15,000,000, que es el doble de lo que el gobierno anterior entregó, entonces no es entregar un vehículo por entregarlo, pensamos hacer un acompañamiento completo, en cuanto a la concesión el presupuesto que se había dejado no alcanzaba ni para la motocarro, porque la concesión, porque hablamos de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 12

TRD: 100-02

modernización y la modernización incluye el cumplimiento de la norma, estar al día con lo que la ley le exige, por eso se incluyó y es un inversión significativa para la Secretaría y no era justo que invirtieran en equipos y en otras cosas teniendo un proceso tan importante, por eso fue una decisión de decir incluyámoslos ahí porque es un presupuesto significativo y se puede cumplir. Esperamos que a diciembre se cumpla.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quiero traer a colación las palabras que Adolfo Guevara el viernes pasado lo dijo aquí, pan y circo, y eso era Secretaria de Transito antes de que Ingrid cogiera esa secretaria, yo me di a la tarea de ir y mirar dónde estaba el historial de los carros de este municipio y estaba tirado sin ningún orden, la doctora Ingrid se dio la tarea de hacer un archivo bien organizado de ese tema, otra cosa hay que acabar con esos tipos que tienen el parqueadero propio en su vivienda, en ese sitio ellos tienen su negocio, sacan el carro, parqueándose horas al frente les están causando un problema a ustedes, hay que hablar con esas personas y decirles, o es el carro o es el negocio, sobre el motocarro estoy de acuerdo con el Concejal Carlos Sánchez, si es la concesión que lo va a dar pues que lo de, lo importante es que ellos tengan su motocarro para que puedan subsistir, ahora doctora Ingrid en el municipio de Yumbo hace falta taxis, cuando llueve es imposible conseguir uno, los amigos del corregimiento de Mulalo le han enviado una comunicación a usted en el sentido de que allá los sábados y domingos hay mucha movilidad a ver cómo es posible como se colocan taches más que todo de las motos, en la salida de Mulaló no hay un pare.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: aquí estuvo el sindicato del municipio, ellos están elevando la queja de los cargos de los agentes de tránsito donde el señor Diego Bernal y Lizeth prácticamente no tienen descanso, están las 24 horas pendientes de los compañeros que tienen a cargo, la ley 1310 indica de que debe haber el comandante, subcomandante, creo que es hora que la Secretaría de Tránsito así como se le ha dado forma y tengo que darle la razón de que ha mejorado mucho a comparación de años anteriores, pero como todo hay falencias, yo sé que en estos momentos, hay radios pero no hay frecuencia, las motocicletas las compraron y no las ha podido matricular, no sé si la escuela de transito todavía está funcionando, falta fortalecer las capacitaciones, también como se van a garantizar los recargos nocturnos, lo de los carretilleros, en estos momentos no me interesa quien lo haga, que le favorezca a ellos con cambiarle su vehículo de tracción animal por un vehículo convencional pero lo importante es que lo hagan, las 41 personas que hay en estos momentos queden conformes, un vehículo adecuado para su trabajo, si ellos van a trabajar legal tiene que ser placa publica, lo que dice el Concejal Arturo Domínguez Yumbo necesita taxis, otra cosa si se mira los domingos la iglesia cristiana, es un servicio no sé si pago por la iglesia pero lo ejerce la Secretaria de Transito de Cali, esto le corresponde es a los agentes de tránsito de nosotros en la carrera 10, lo que estoy reclamando es el servicio de taxi en el municipio de Yumbo es escaso y que la Secretaria de Transito mande sus reguladores porque es función de nosotros. También se estaban inmovilizando taxis en Cali.

El presidente dice: quiero aclarar al Concejal John Jairo Rengifo lo siguiente, si bien es cierto nosotros nos elige determinado grupo de ciudadano Yumbeños, cuando llegamos aquí somos Concejales de todo el municipio.

Responde la doctora Ingrid Gómez: en cuanto al contrato de motos para la Secretaría de Tránsito está en ejecución, el contratista debe entregar las matriculas, vienen motos 300 totalmente equipadas, en estos momentos ellos cuentan con Avantel pero decidimos mejorar el servicio por eso se contrataron radios que ya llegaron, la frecuencia se contrata aparte, en cuanto a que trabaja 24 horas no es verdad, precisamente porque pensando en ellos hay dos, ni trabajan todos los fines de semana tampoco, es más muchas veces yo hago el turno por ellos para que ellos descansen, por eso hay dos personas que me ayudan con la supervisión, tienen radar, alcohol sensor, se le presta a la policía y lo tienen los agentes de tránsito, frente al incremento de taxis es una petición que llevaré al señor alcalde para tener en cuenta, lo de la iglesia el personal que usted vio son reguladores de ellos, ellos piden los permisos.

Tiene la palabra la doctora Yamilet Murcia Rojas gerente IMDERTY, realizar la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, sustentando como puntos importantes los siguientes: objetivo específico, estrategia, línea estratégica, programas fomentando territorios de movimiento, alta competencia, infraestructura para el deporte y la recreación y la actividad física, meta productos de cada uno de los programas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER109346

Certificado: SC-CER109346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 12

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: me quede esperando que nombrara al barrio las Américas pero veo que no está en los planes para este año, había un recurso destinado de la gobernación que no era para la Estancia inicialmente, era un sueño del barrio las Américas tener su polideportivo, de todas maneras tengo que decirle el barrio las Américas seguirá soñando con tener un espacio digno para los deportistas de nuestro barrio, quisiera licenciada conociendo su capacidad de gestión que hagan ese esfuerzo en poder meter ese espacio, si nos ponemos a ver las Américas son muchos los deportistas que aporta, me contaron que ese proceso siguió escribir en Coldeportes, de pronto la persona que está encargado de esto, me lo dijo directamente que no tiene claridad del tema, espero equivocarme, pero estoy seguro que en Bogotá no va a pasar nada con ese proyecto, entonces sería bueno licenciada que si no se puede hacer por allá que miráramos la posibilidad, la comunidad nos está pidiendo un escenario cinco estrellas, se está pidiendo un espacio digno donde la comunidad se pueda encontrar, por otro lado escuchaba la intervención que se viene realizando en los diferentes escenarios, me parece muy válido el trabajo que se hizo en el polideportivo de San Fernando, en el barrio San Jorge hay un espacio también que pertenece al Municipio, y una cancha múltiple pero no tiene los tableros de baloncesto, entonces para que los tengan en cuenta que se puede hacer algo allí.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: viendo el informe, nos habla que para este año, el informe ejecución por fuentes de financiación hasta agosto habla de apropiaciones iniciales establece que por sistema general de participación usted tiene 1387 millones, y me imagino que por ingresos corrientes de libre destinación tiene 3800 millones de pesos, lo que quiere decir que tuvo muy buen incremento, de más de 2572 millones de pesos para cerrar este periodo con 7789 millones, en ese sentido la labor suya tiene que ser excelente porque tiene la plata, en ese aspecto quiero hacer eco lo que dice el Concejal Giovanni, que hay diferentes sectores que requieren que no solamente este dinero vaya en su totalidad para diferentes actividades, cabe mencionar sino para posibilitar que ese mínimo vital de espacio público que estamos en déficit en el municipio de Yumbo al menos el IMDERTY nos colabore en mejorarlo, en ese sentido veo que tiene presupuesto de construcción y mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos de 1539 millones, imagínese, ante la totalidad que son 7789 millones, lo que quiere decir que no se está llegando a los diferentes escenarios deportivos ni siquiera a conseguir nuevos escenarios deportivos, en estos días hablamos de la posibilidad de tener la cancha de Titán y la de cerámica del Valle y por qué no crear un complejo deportivo, recreativo y aprovechamiento del tiempo libre en el sector donde está el coliseo, solamente nos hemos quedado en esos tres escenarios ahí, en ese aspecto quiero recurrir a ello, me gustaría señor presidente, vamos a traer una propuesta para que el municipio de Yumbo pueda adquirir esos terrenos de la familia Cucalón, que tranquilamente pueden acondicionarse para espacios públicos especialmente deportivos, en conclusión entonces si aboco doctora que con este muy buen presupuesto que usted tiene y por lo tanto el Municipio de Yumbo tiene que ser líder en deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre y que la cobertura el deporte no puede enmarcarse solamente en el 50% sino ser mucho más ambicioso, también aboquemos en la consecución de estos espacios deportivos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: que va a pasar con la gradería del lado occidental del estadio, si eso lo dejamos como está actualmente que no tiene eso hay que hacerlo lo más pronto posible, otra cosa, el día sábado estuve en la auxiliar viendo jugar a los niños, da tristeza como está la cancha.

Tiene la palabra la señora Yamileth Murcia: totalmente acuerdo con los tres Concejales, la verdad es que hoy no sólo para Yumbo sino para todo Colombia a nivel mundial es vital el deporte, para poder alejar a los niños, niñas y jóvenes de todo los flagelos que hoy nos ocupan en la sociedad y que son motivo de preocupación de todos nosotros, obviamente necesitan unos temas claves para desarrollar el deporte que haya masificación fomento, alta competencia y la recreación, escenarios deportivos, tenemos algo muy importante y tenemos que seguir contando con el que es el personal idóneo que dinamice todos estos procesos, también necesitamos de una implementación deportiva y de unos escenarios deportivos lastimosamente en Yumbo históricamente hay una carencia de esos espacios, lo evidenciamos con la feria deportiva, con respeto a lo que manifiesta el Concejal Giovanni, en el plan de acción y de lo que necesita la comuna uno frente a los espacios deportivos se construyó la cancha sintética de portachuelo, se construyó el parque recrea

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER209345



Certificado: SC-CER209345



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

deportivo de IMVIYUMBO San Jorge, ahí no es solo la cancha sintética, además tenemos el parque vio saludable, estamos en lo de la cancha múltiple que hay en san Jorge lo que vamos hacer es como lo construimos de tal manera, estamos trabajando en ese sentido para que la cancha no sea solo futbol, lo otro en las américas en su momento lo recursos no se aplicaban al polideportivo, había una dificultad con el certificado de tradición y los trámites había que empezarlos si o si entonces lo iniciamos en la Nueva Estancia, hasta donde yo pude hacer y estar al tanto del tema, ese polideportivo iba, eh estado hablando en Bogotá, va hacer un centro de integración ciudadana y los recursos salen por el ministerio del interior y no por Coldeportes, hasta donde estuve enterada hace tres semanas ya están alistándose para que se firmara el convenio, hare los contactos para ver si ha pasado algo diferente con ese proyecto, sea de la nación o propios la idea es terminar toda la comuna 1 en toda la inversión en escenarios deportivos, hicimos el convenio pasamela para trabajar con 100 niños en la comuna 1, continuando con las preocupaciones del Concejal Adolfo y el Concejal Arturo Domínguez, precisamente en esa propuesta en la cual nos identificamos completamente en el gobierno y es la necesidad de espacios también sabemos que tenemos que movernos y hacer gestión, no todo puede salir del municipio, lo que podamos nosotros captarle a la nación o al departamento y en ese proceso lo de la cancha auxiliar que en estos momentos como lo dicen Concejales es un polvo, ese convenio esta para la firma, entre el alcalde y coldeportes, es un proyecto que presentamos en septiembre del año pasado a Coldeportes y es hoy una realidad, o sea que tendremos la cancha auxiliar una cancha sintética el próximo año puede ser una realidad, es de 1000 millones financiada 100% por Coldeportes, la cubierta del estadio, estaba en licitación, ya se firmó el contrato.

El Concejal Ermes Ruíz solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

Continúa con la palabra la doctora Yamileth Murcia y dice: llevamos un año construyendo un proyecto precisamente una villa deportiva, en el colegio Mayor, incluyendo la sede de atención al deportista.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quería hacer la pregunta cómo va lo del polideportivo del corregimiento el Pedregal.

Responde la doctora Yamileth Murcia: iniciamos un proceso del proyecto del Pedregal, presentarlo para recursos de la nación, así como hicimos con la cancha sintética, tenemos pendiente el cerramiento del lote, donde están corriendo la línea, ya tenemos los materiales para poder hacer el cerramiento del lote y poder hacer las adecuaciones, en esa propuesta de apoyar no solo el deporte competitivo, además de eso le apostamos al desarrollo de hábitos de vida saludable, empezando por los entornos laborales.

El vicepresidente Alexander Bejarano dice: agradecerle a la licenciada Yamileth Murcia por el informe presentado, no quiero dejar pasar esta oportunidad para reconocer el trabajo que usted ha venido haciendo al frente de IMDERTY, con esa propuesta tan importante como es la promoción y divulgación y masificación de la cultura deportiva en la comunidad Yumbeña, la comunidad educativa de nuestro municipio, ojalá esta administración municipal contará con jefes de despacho que entendieran así como usted que no nos podemos quedar solamente con lo que tenemos aquí a nivel municipal, un ejemplo claro es los proyectos que usted ha gestionado nivel nacional frente a Coldeportes.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Daisy Mancilla Secretaria de Gestión Humana, asunto: respuesta a solicitud 100.08.01, se realizara el simulacro de evacuación nacional el 25 de octubre de 2017, solicitud de aplazamiento sustentación del presupuesto.

El vicepresidente Alexander bejarano: sírvase señora secretaria replantear nuevamente la citación a la doctora Daisy Mancilla.

Comunicación No 02 de Diego Barona Perea, asunto: copia oficio dirigido al señor alcalde municipal, solicitud de copia simple de los actos administrativos por el cual fue habilitada la empresa transporte mixto Car Industria de Yumbo, el objetivo es conocer las rutas autorizadas por la empresa y que modalidad de servicio de trasporte tienen autorizado Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER299345

Certificado: SC-CER10534



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

Tiene la palabra la señora Marta Isabel Ramírez, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor Diego Barona, con el tema transporte y manifiesta: nosotros tenemos en la ley 1503 de 2014 donde es una obligación de la Secretaría de Tránsito la capacitación para los taxistas, en estos momentos Cali nos lleva años luz en esto, empresas como centro de eventos está exigiendo esos cursos, segundo la actualización de la tarifas, tercero nosotros en el centro de eventos tenemos un dilema con los taxis de Palmira, el taxi de Palmira por estar en Palmira tienen descuentos especiales en peajes, ellos entran y salen del Centro de Eventos y nadie les pide planilla, nosotros vamos a Palmira y planilla, inclusive recogiendo personal del aeropuerto, las tarifas de las camionetas, la modalidad de camionetas es una y el servicio individual es otro, creo que ellos tienen libre tarifa mientras nosotros tenemos 3500 de día, 3800 después de las nueve de la noche, otro tema la inseguridad en Acopi, la calle 15 la duda es quien lleva la vía, si hay reductores, como taxista pido que los controles que se vayan a hacer arranque con nosotros los taxistas porque hay mucha gente de nuestro gremio que está trabajando con licencia de conducción adulterada, y los parqueaderos públicos en la carrera 5 y 4 cuando pasa la basura toca tomar vías alternas, y hay que hacer un mantenimiento a los reductores de Juan Pablo, del sector de Lleras, y el Madrigal están un poco deteriorados.

Tiene la palabra el señor Jose Irne Tafur y manifiesta: en los decretos y normas en ningún momento dicen que los vehículos particulares o motocicletas deben prestar el servicio público de pasajero, en Yumbo tenemos más de 400 vehículos pirata haciendo el servicio de taxi individual y tenemos cerca de 2 mil motocicletas haciendo el servicio individual, eso nos ha llevado a tener percepción de que en Yumbo el servicio de taxi es malo, y no es que sea malo, en Yumbo solamente tenemos 150 taxis y no dan abasto para cumplir con el requerimiento que tiene esta comunidad, nosotros podemos hacer una operación matemática con la población y número de carros, da 820 habitantes por taxi, es imposible que los taxistas podamos dar la factibilidad a este servicio, ahí nos damos cuenta que Yumbo está falto de cupos, tenemos un problema serio y es con la invasión de los taxis de Cali, los taxistas del municipio de Cali se creen dueños de la zona industrial del municipio de Yumbo, esto dicen que durante 30 años han estado supliendo el servicio en la zona industrial y que por ende esto les pertenece a ellos, pues nosotros no podemos pelear en estos momentos esa zona industrial porque nosotros no tenemos la capacidad transportadora, nosotros con 150 carros aquí sacamos 20 para centro eventos y queda Yumbo completamente sin carro, la necesidad que se ve es asombrosa, por favor el taxista de Yumbo debería entrar a cualquier pista de la zona del municipio de Yumbo y sacar su servicio de primero y el de Cali de segundo mientras la capacidad transportadora de este municipio se aumente y nosotros señores Concejales, señora secretaria de tránsito y ustedes taxistas, si nosotros no le ponemos cuidado a la capacidad transportadora de este municipio vamos a quedar muy mal parados cuando los con urbanos convenio entre con urbano entre Cali y Yumbo se de, porque la invasión va a ser áspera, los vehículos de Cali van a entrar y salir de Yumbo a la hora que les dé la gana, y el servicio que tenemos ahora ya no los van a quitar, y no vamos a tener la posibilidad de aumentar la capacidad transportadora, tenemos que hacerlo ahora para que cuando llegue esa situación nosotros podamos competir con la ciudad de Cali, entran 1600 taxis diarios, se llevan 6 mil servicios diarios los taxis de Cali, dinero que deja de recibir la gente de Yumbo, el municipio de Buga tiene 114,000 habitantes, tiene 500 taxis, estamos estancados con 150 carros, para terminar me gustaría que la policía de carretera que está en el municipio de Yumbo se le den las comparenderas para que puedan hacer su trabajo en materia de tránsito y transporte.

el presidente dice: señor Irne usted no puede dividir los 120,000 habitantes del municipio de Yumbo en los taxis porque no todo el mundo monta en taxi ahí hay niños que no te van a coger un taxi, tiene que atemperar las cifras, Yumbo no tiene 70,000 habitantes flotantes, son más o menos los que trabajan en la industria 35,000 a 40.000 habitantes, yo en días pasados hice un documento que lo mande creo que a tránsito donde les pedía o al alcalde de que miraran como se controlaba la situación de los taxistas de Yumbo y los taxistas de Cali para que unos pudieran ir allá y otros pudieran venir acá, áreas metropolitanas por ejemplo en Pereira, van a todos los municipios y hay un convenio, entonces aquí porque no se puede hacer lo mismo, hay más gente trabajando en Cali de Yumbo que de Yumbo que trabajan en la zona industrial, entonces a mí me parece que la solución podría ser una, como se decía la otra vez, que si Cali llegaba y inmovilizaban 10 taxis de Yumbo, aquí se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 12

TRD: 100-02

le inmovilizaban 15 de Cali pero creo que esa no es la solución, se presionan pero hay un dicho que dice que hablando se entiende la gente, Secretaría tránsito a mí me parece que lo que debe haber es un convenio entre Cali, Palmira y Yumbo para que los taxistas del municipio de Yumbo se puedan movilizar a Cali y los de Cali aquí y de Palmira aquí, creo que esa es la solución, conozco más de un taxista yumbeños que vive en Cali, creo que aquí lo que se trata es que hacia futuro se firmen convenio entre Cali y Yumbo y Palmira,

Tiene la palabra el señor José Antonio Agudelo con el tema carretilla y manifiesta: el señor alcalde nunca se ha sentado con el gremio de carretilleros, nos tocó dividirnos en dos asociaciones, solamente reconocía a asocarruaje, pero nadie sabe porque lo tuvimos que hacer, nosotros estamos constituidos, queremos una igualdad, una cosa justa no escala por escala, no se justifica que nos quieran despachar con un vehículo que no nos da la capacidad, una motocarro de que nos va a servir. Las unidades productivas de que nos sirven, se la comen en tres meses, Concejales le estamos pidiendo que nos den más espacio, porque como lo hay para hablar deporte, hay para hablar de cosas más importantes.

El presidente dice: la ley que hable, la sentencia de la corte constitucional, los decretos que reforman la ley, en ninguna parte habla de que esta ley convierte el cambio de tracción animal atracción vehicular o a medio de sustento como hereditario, aparte de eso, el deporte es tan importante y todo lo que han hablado aquí es importante, lo de IMDERTY, lo de la Secretaría de Tránsito, los carretilleros, otra cosa que yo sepa el municipio le compró unos carros viejos a la gente, cuando los compró Concejal, les dio la plata que es otra cosa, pero no los compro, si no lo supieron comprar problema de ellos, voy a averiguar, voy a pedir porque lo que usted acaba de decir es que el municipio les compró unos carros viejos, el municipio no ha comprado carros viejos, el problema es que no se supieron asesorar para comprar los vehículos, les dieron la plata mas no le compraron vehículos.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: este tema es tan espinoso pero a la misma vez fácil de solucionar lo es porque señor Presidente, primero quiero retomar la historia, usted lo acaba de decir el municipio no le compró los carros, lo hizo a través de una fundación Fipal, aquí fue criticada por todos nosotros, usted hizo varias críticas, válidas en ese momento, nosotros no podemos permitir efectivamente que a través de un tercero le haga cometer un horror grandísimo a estas personas que muchas compraron camionetas de plata particular, muchas de esas camionetas en esto momento ya salieron del servicio porque no tenían la capacidad ya y otras están a merced está de que esta nueva concesión que se va llevar a cabo, son los que van a empezar a ejecutar a estas personas por hacer cargas en placas particulares cuando no obedecen ellos inclusive a ningún contrato con ninguna empresa ya sea depositaria de materiales como tal, por lo tanto estas personas van a ser bloqueadas y ese proyecto de sustitución quedo en veremos, fue una burla y aquí lo dijimos nosotros varias veces, no queremos cometer esta vez eso, agradecemos que el señor alcalde actual haya posibilitado que entren seis o siete compañeros nuevos más a estas asociaciones de carretilleros y que se han beneficiado, lo manifesté que cuando era presidente de este Concejo a mí me tocó el señor alcalde de ese entonces que se saliera de aquí porque no podía venir aquí a abrirme los ojos, abrimos a nosotros los ojos por esta problemática, que usted muy bien sabe que a pesar de que fui Concejal de coalición nosotros no permitimos que está diferentes situaciones se pusiera meterse más aún, cuando esto era resorte del Concejo hacer el debate en ese momento, entonces en ese sentido lo que se está solicitando ahora es que efectivamente estas personas puedan tener su plan de vida como lo dice la corte constitucional en su sentencia, que recuerde nosotros somos servidores públicos, el Alcalde es servidor público, la secretaria es servidora pública, nosotros tenemos que servirle a la comunidad y la comunidad son ellos, aquí nosotros no podemos modificar esas calidades, ellos son los detentadores del poder nosotros por lo tanto tenemos que obedecerle y obviamente eso se hace a través de un espacio de concertación, está bien el espacio concertación que la secretaria ha facilitado y me parece importantísimo, ahora el problema es al interior de ellos, unos quieren carro y otro dicen no vamos a tener es carro motos porque esto tiene que venir con una fórmula que nos posibilite tener ese plan de vida, y dentro de la forma se ha establecido que esa fórmula tiene que participar los siguientes actores, primero la Secretaría de Tránsito a través del contrato de concesión, listo que lo hagan ellos, segundo está Asocarruajes que ha sido la más visible porque viene desde el año 2015 en esa problemática, Servigenerales porque es la empresa que presta el servicio de recolección

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER320345

Certificado: SC-CER320345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

de residuos sólidos señor presidente que no lo están haciendo y nosotros lo estamos pagando hace rato, y tercero un sitio de disposición final que puede ser Progea, si nosotros interactuamos esos cuatro actores podemos hacer que esa asociación se convierta en cooperativa, y de esta asociación los 41 nos van a seguir esta dinámica que siempre han tenido la prestación del servicio de recolección de material, eso se reduce, no sé a cuántos, la idea es empezar a generarle la creación de una cooperativa, una empresa, aquí tenemos desarrollo económico que tranquilamente puede participar en ese proceso, no solamente tránsito, y porque precisamente nosotros tenemos que obedecer a lo que nos dictan las altas cortes y efectivamente tenemos que hacerle caso al mismo, no es lo que nosotros creamos, mire muy bien lo dice el decreto 178 de 2012 del Ministerio de Transporte donde dice en el artículo primero, autorizar la sustitución de vehículos de tracción animal por vehículo automotor debidamente homologados para carga, y más adelante dice que esas condiciones también se pueden hacer a través de medidas alternativas y sustitutivas, o sea que le están colocando dos posibilidades a la administración, y esto a través del consenso que se hace con los carretilleros, entonces eso es una solución supremamente fácil de llevar a cabo, yo le decía al otro grupo, el grupo que quieren camionetas excelente ojalá el municipio de Yumbo les entregara camionetas, pero por la situación económica no lo puede hacer, a menos que le entregue estos carros motos y más bien a través de esta cooperativa ellos pueden financiar sus camionetas, es más esto se puede hacer a través de dos fases, miren el municipio de Cali, cuantas fases lleva sustituyendo a estas personas, no todo fue de una, todavía faltan carretilleros de Cali para ser objeto de esta sustitución, esto se puede hacer tranquilamente por fases, eso es lo que de alguna manera nosotros estamos solicitando, de que estas personas no se les entregue el vehículo por entregárselo sino a través de un esquema de trabajo que le posibilite vivir de ello, por eso ahorita escuchaba con mucha extrañeza la Secretaria de Transito cuando decía que le iban a entregar placas particulares pero yo decía porque, no pueden, si esa es la opción en últimas lo que ellos han planteado porque yo he hablado con ellos de generar esa propuesta productiva a través de la creación de una cooperativa, entonces la idea es que efectivamente los carros que van a entrar ahí solamente sean para esa función y no más y tiene que ser público, recuerden ustedes como se conformó las cooperativa Ciudad de Yumbo, recuerdo que cuando yo era docente del colegio de Montañitas hace muchos años, tenía el jeep que tengo actualmente me dijeron métalo al proceso, y yo no lo hice, miren que eso fue una iniciativa privada y miren hasta donde ha llegado, esto también es una iniciativa de ellos que el municipio tiene que acompañar y así estamos dándole ejemplo a todos los otros municipios de que efectivamente en el municipio si se pudo, por lo tanto veamos esa posibilidad de la placa pública a través de esa propuesta como tal.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: para completar lo que dice el Concejal Adolfo Guevara, lo que él desea es bien traído, que no se puede permitir que a través de una fundación convirtieran ese proceso en una burla, pues en su momento lo permitieron porque no hicieron las acciones contundentes que realmente evitaran que eso terminará en una burla sino que simplemente se limitaron a hacer las críticas correspondientes, entiendo también la postura del gremio, de las personas que trabajan con vehículos de tracción animal pero Concejal la legislación ha cambiado bastante y cuando inició el proceso de la cooperativa había una legislación totalmente diferente, es bien válida la propuesta de ellos de que también los vehículos que se le entreguen sean de placas blancas, pero usted bien sabe que para que un vehículo sea de placas públicas debe estar afiliado a una empresa de transporte público legalmente constituida y que tenga el aval del ministerio de transporte, que cuente con unos cupos, que cuenten con un radio de acción, que esté legalmente habilitada, es un proceso bastante complejo entonces en ese entendido ese proceso sería más dispendioso y no se podría adelantar creo yo que en esta administración, porque no dependería de la administración sino del Ministerio de Transporte que de la habilitación para que esa empresa puede entrar a funcionar, debe entender el gremio de los carretilleros de que no es tan fácil, creo más bien buscar la manera de que se asocien pero tampoco se pueden sesgar aquí tienen que ser vehículos con placas públicas porque eso va a ser mucho más dispendioso, quería hacer esa aclaración señor presidente.

Tiene la palabra el señor Luis Alberto jurado con el tema vehículo de tracción animal y manifiesta: es preocupante la situación, dar gracias a la buena voluntad de la alcaldía

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: BC-CER159348



Certificado: BC-CER159348



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

pero veo muchos obstáculos en estos momentos, porque si alguna cosa fue clara Asocarruajes que si había una entrega de vehículo fuera con placas públicas, no sé por qué tanto tropiezo y tanta dificultad si son cosas que se pueden hacer sin saltarse las leyes. Ahora también hay una concesión y nosotros fuimos claros en que no queríamos tercera persona sino que esto se hiciera entre las dos partes que son Asocarruajes y la Secretaría de Tránsito. Yo presente un vehículo que si es homologado, si esto es así nos paramos de la mesa, doctor la pido el favor de que nos reunamos con la directiva de Asocarruajes y llegamos a unos acuerdos.

El presidente dice: hay un dicho que dice hablando se entiende la gente, si se retiran de la mesa más se dilata eso así de sencillo, porque no es un servicio público esencial lo de ustedes para decir que se retira.

Mario Fernando Mendez con el tema carretilleros manifiesta: nosotros tenemos ya placas públicas y son un servicio público y es legal, si nos van a cambiar el vehículo nos la deben dar pública, somos 41 carretilleros, no entiendo porque no nos han arreglado si somos poquitos, a la secretaria dijimos que porque no nos arreglan por partes pero que nos arreglarán bien, que el día mañana no estuviéramos quejándonos, miren lo que pasó en Palmira, la gente ya chatarriza los motocarros,

El presidente dice: el Concejal Adolfo me pasa la foto de un vehículo, y la verdad es que como plantea el Concejal Alexander Bejarano para no ser más dispendioso, este es un vehículo de tres ruedas, que sin necesidad de que haya placas públicas se puede manejar a través de una cooperativa Concejal Adolfo.

Tiene la palabra el señor Sergio Pinto y manifiesta: el ejemplo es lo que tenemos en el municipio de Cali aquí nos han prometido sitios de transferencia, escombrera y de esto no han cumplido nada desde la otra administración, cual es el ejemplo que ustedes nos quieren dar con estos vehículos de placas amarillas, ser trabajadores informales?, no podemos pasar dentro de lo formal a informal que eso es lo que quiere la administración supuestamente.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez Secretaria de Tránsito y manifiesta: el punto de los taxistas, el tema de la capacitación el año pasado capacitamos, pero no es la capacitación que ellos buscan que es la información para el trabajo, nosotros estuvimos mirando y logramos por fin con el IMETY Concertar para que ellos certifiquen, creo que a finales de noviembre estamos logrando esa capacitación que yo me comprometí, es una capacitación que le va a servir para la formación del trabajo, en cuanto a la invasión de taxis de Cali en la zona industrial realmente, más que un invasión es un acuerdo que ustedes también han respetado, donde ustedes entran a Cali y los de Cali entran a Yumbo, cuando ustedes han presentado algún inconveniente yo mismo me he dirigido a la Secretaría de Tránsito a hablar para que eso se solucione o hemos tomado medidas de presión como lo comentó el Concejal Villa, sé que hay un tema de la foto detección que los está perjudicando, se me dijo que me iba llegar un derecho de petición, lo de comparendera no se la verdad que viene si hay un convenio ellos tienen comparendera, si si se les acaba ellos la solicitan y nosotros la mandamos a hacer, ellos portan comparendera de Yumbo porque están en un convenio, las tarifas es bueno recordar que estuvieron ocho años con una tarifa y que este gobierno les aumentó la tarifa y que se les va a volver a aumentar, también hay que pensar en la comunidad, hay que reconocer que muchos de ustedes no cobran la tarifa que es, están cobrando más y no es justificación que no haya aumentado, el señor José manifiesta que no se reconoce una asociación, en mi oficina los he atendido a varias veces, con su representante y he hablado con ustedes, una cosa es reconocerlo y otra cosa es aceptar de pronto una propuesta, las propuestas se analizan, quiero decirle al Concejal Adolfo Guevara que dentro de los mismos considerandos que él menciona también está que dice la sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos automotores clase motocarro homologados para carga liviana hasta 770 kg, el vehículo que se manifiesta y aparecen en la propuesta es un vehículo homologado, eso por esa parte, me sorprende mucho la actitud del señor Alberto Jurado cuando él dice que no estuvieron de acuerdo, yo si voy a traer el documento que fue firmado donde ellos estuvieron de acuerdo, que después de me dijeron esta propuesta está mejor que es la que tienen ahí eso es diferente, pero yo aquí no voy a venir a decir una mentira mucho menos ante el Concejo y la comunidad, el documento en su momento ellos estuvieron de acuerdo, dijeron mejorémoslo para que no les de sol o lluvia y eso fue lo que se hizo, pero el vehículo de motocarros está homologado, que hay una propuesta mejor es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

- otro tema a considerar pero lo que yo dije ustedes dijeron, eso está plasmado en un documento que tiene radicado de sac por ambas partes, la concesión no es un tercero como en la fundación, es diferente, nos va a dar el dinero, no es que estemos trasladando,
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de octubre del 2017, a partir de las 09:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER1309348



Certificado: SC-CER1509348